

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

CARRERA DE POSGRADO:

MAESTRÍA EN PENSAMIENTO SISTÉMICO

JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA CARRERA

La cultura contemporánea, en la que se superponen lenguajes, narrativas, tiempos y proyectos, exhibe una trama plural con múltiples ejes problemáticos. Este panorama ha dado pie a que pensadores provenientes de diferentes campos del conocimiento la relacionen anunciando el final de una visión de la realidad y de la historia que ha sido narrada a partir de concepciones deterministas, lineales, homogéneas y causalistas, anunciando el surgimiento de una creciente conciencia de la complejidad de la realidad que habitamos.

Los modelos de producción de conocimiento que han permitido a la humanidad conseguir el deslumbrante avance tecnológico que transforma nuestras vidas a cada momento, no han podido dar cuenta de aquellas dimensiones de la realidad atravesadas por las incertidumbres, las discontinuidades, las fluctuaciones, la creatividad y los saltos cualitativos transformadores; procesos que no pueden ser explicados siguiendo el clásico método cartesiano del que se nutrió la ciencia moderna.

La visibilidad creciente de las tramas complejas que forman parte de la vida, pero que habían sido puestas "entre paréntesis" (para citar a H. Maturana), han traído consigo la necesidad de contar con perspectivas no reduccionistas capaces de crear condiciones para el surgimiento de nuevas respuestas a los desafíos actuales planteados por la presencia de lo singular en el seno de la generalidad, lo local en un mundo globalizado, y la potente transversalidad de procesos complejos que desbordan toda respuesta disciplinar o parcializada.

Como describía Fried-Schnitman "Las manifestaciones científicas y culturales ligadas a los conceptos emergentes están involucrados en circuitos recursivos, en interacciones no lineales dentro de la ciencia y la cultura. Ellos contribuyen a crear un

contexto, una ecología de las ideas que energiza temas, interrogantes y metáforas. El impacto mutuo da lugar a que estos procesos se ligen, deriven en una nucleación creando metapuntos de vista".

En tanto la ciencia como la cultura pueden considerarse procesos constructores de, y construidos por los procesos sociales, los ámbitos académicos ocupan un destacado rol, tanto en la reproducción, profundización y transmisión de las teorías aceptadas por esa cultura, como en la apertura de espacios en los que sea posible explorar concepciones emergentes, teorías alternativas (a las dominantes) y perspectivas que hagan visibles las cuestiones que han dejado de estar en el foco de las investigaciones.

En este sentido, el pensamiento sistémico viene a dar visibilidad y reformular tres órdenes de interrogantes: los que tienen que ver con la complejidad; los que tienen que ver con la inestabilidad y los que tienen que ver con la intersubjetividad.

En tanto se asume como un paradigma relacional -orientado a la comprensión de las conexiones entre los elementos de un sistema y a las relaciones entre relaciones- es transversal a los modos en que las disciplinas construyen sus preguntas y su objeto y, en ese sentido, inabarcable por las mismas.

Actualmente en nuestra Región, los estudios de Postgrado se han orientado progresivamente a dos líneas de desarrollo: a la especialización en campos de prácticas reconocidas y a los estudios de profundización y actualización de conocimientos. Dentro de esta última categoría, las Carreras de Postgrado de Maestría permiten tanto la profundización como la actualización de temáticas que exceden los planes de estudio de grado. En el caso específico de la Carrera propuesta ésta se propone, actualizar, focalizar e integrar campos de conocimientos que han quedado dispersos y fragmentados en las lógicas disciplinares.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El presente proyecto de creación de la Carrera de Maestría en Pensamiento Sistémico surge como resultado del desarrollo de una serie de actividades académicas, de formación e investigación que -en este campo- han venido implementándose desde el

año 1986 de manera sistemática y permanente, tanto en la Facultad de Psicología de la UNR, como en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR.

Por otro lado, esta propuesta, se inscribe y forma parte de una política académica de la UNR que tiene el objetivo de estructurar una instancia de formación de posgrado sólida, que tome en cuenta tanto a la dimensión de producción de conocimientos como la de afrontar los desafíos de las prácticas profesionales y que se articule e incida sobre las formaciones de grado.

I. Trayectoria y antecedentes de la actividad.

Desde el año 1985 al presente se han desarrollado en diferentes ámbitos de la UNR, actividades de actualización y/o formación relacionadas con el pensamiento sistémico, que pueden resumirse abreviadamente del siguiente modo:

- a) La instrumentación, como parte de la Carrera de Postgrado de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria, de la formación de graduados que eligieron la orientación sistémica dentro de la Carrera. Estas actividades tuvieron una particularidad, debido a que en la formación de grado no existían estudios sistemáticos del pensamiento sistémico, se hizo necesaria la realización de numerosos cursos (tanto introductorios como de actualización) que intentaran salvar las carencias propias de una formación de grado que no puede atender a todas las posibilidades disciplinares. Estos cursos fueron dictados por docentes extranjeros y nacionales y en el período desde su creación hasta la fecha, se han graduado como Especialistas con formación Sistémica psicólogos que se han insertado en ámbitos laborales acordes a su Título de Postgrado, generando la necesidad de dar continuidad a su formación académica.
- b) La orientación Sistémica de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria estuvo asociada al CeAC (Centro de asistencia a la Comunidad) un Programa de Salud Comunitaria perteneciente a la Sec. de Extensión Universitaria de la UNR, en la realización de consultorías, entrenamientos y formaciones relacionadas con el Pensamiento Sistémico aplicado en los campos de la Salud, los abordajes comunitarios y las intervenciones organizacionales. Esta

asociación permitió difundir las ideas sistémicas en ámbitos no-académicos y no disciplinares, desarrollando -en el marco del CEI- numerosos seminarios, encuentros y talleres de reflexión en torno a la aplicabilidad de los supuestos sistémicos en las prácticas interdisciplinarias.

- c) El desarrollo de un centro de formación-acción ligado al campo interdisciplinario de la Salud Comunitaria -en el marco del Programa CeAC de la Sec. de Extensión Universitaria de la UNR- ha creado un ámbito de producción de conocimientos inusual. En una experiencia que cuenta con veintiséis años de desarrollo, es posible reconocer la producción de un modelo de formación/acción basado en el pensamiento sistémico, que ha dado lugar a numerosas publicaciones, así como las citas de autores que lo han tomado como referencia. La relación de cooperación con el Programa CeAC, asegura un Centro de prácticas y un ámbito de investigación que facilitará la elaboración de tesis ligadas a las prácticas sistémicas.
- d) Convenios de servicios con la Municipalidad de Rosario.
- e) Convenios de cooperación y de actividades con Universidades nacionales, latinoamericanas y europeas.
- f) Publicación de trabajos, por parte de docentes, en libros y revistas nacionales y extranjeras.
- g) Organización de encuentros periódicos de reflexión e intercambio en torno a problemáticas específicas del pensamiento sistémico aplicado.

II. Factibilidad académica de implementación de la Maestría.

Los antecedentes referidos han posibilitado que se cree una red de profesionales y docentes en condiciones de desarrollar acciones académicas en el marco de la Maestría. Existe en la Región una evidente necesidad de formación que no se encuentra cubierta ni en el ámbito privado ni en las universidades estatales y, por otro lado contamos en la zona con Graduados en condiciones de realizar aportes de relevancia en tareas académicas. A este panorama local, se suma una extensa red académica (nacional y extranjera) -desarrollada en los últimos 30 años- con Docentes, Investigadores y Profesionales dispuestos a aportar sus competencias al Programa de Maestría. Este

panorama hace posible contar con las condiciones académicas para el dictado de la Maestría.

III. Factibilidad financiera de implementación de la Maestría.

La factibilidad financiera de implementar la Maestría radica en la posibilidad del autofinanciamiento de ésta a través de las inscripciones de los cursantes y mediante el uso de recursos de infraestructura existentes, generados o administrados por el C.E.I. Del igual modo, es posible contar con instalaciones físicas -actuales y futuras- de la Universidad, lo que otorga el soporte necesario para la implementación de la Maestría en condiciones adecuadas.

Anexo I: Plan de Estudios

1. Denominación:

Carrera de posgrado de Maestría en Pensamiento Sistémico.

2. Fundamentación, antecedentes y relevancia la Carrera.

La Maestría en Pensamiento Sistémico tiene como finalidad desarrollar académicamente actividades de investigación, profundización y difusión del Pensamiento Sistémico, a partir de un marco normativo y riguroso adecuado para el conocimiento y transmisión de los avances científicos relacionados con la temática que se intenta abordar.

Las problemáticas relacionadas con la vigencia del Pensamiento Sistémico se encuentran activas en la comunidad científica internacional y, a nivel académico, es un área del conocimiento en discusión y crecimiento en diferentes campos de conocimiento científico y tecnológico en las Universidades Nacionales.

En la comunidad académica existe un progresivo consenso acerca de la importancia del Pensamiento Sistémico en el tratamiento de los temas complejos. En particular en los últimos 30 años, se destaca la relevancia del pensamiento sistémico en la formación de estudiosos de las complejidades y transversalidades científicas y de su importancia en la formación académica.

En las últimas dos décadas se han producido mudanzas radicales en las formas de actuar, describir, conceptualizar y explicar las complejas dinámicas de la vida socio-relacional. Algunos de esos cambios han ido configurándose como formas de posicionarse ante la “realidad”; la aparición de nuevas identidades y estilos de vida que, progresivamente, fueron confluyendo y tomando la forma de un nuevo paradigma. Ese nuevo paradigma que comenzó a insinuarse en los 80s’, fue evidenciándose, cada vez más, afectando los modos de describir el mundo, de explicarlo y de transformarlo.

A partir de los 90s’ conceptos como turbulencia, azar, incertidumbre, complejidad, caos, crisis, desorden, amplificación, atractor, autoorganización, recursividad, transdisciplina, comenzaron a interceptar otras nociones que se encontraban naturalizadas por su uso y que, gracias a esos encuentros, adquirieron nuevos sentidos o expandieron los antiguos.

De manera tal que, conceptos como necesidad, cambio, interpretación, holístico, ecología, verdad, dialogo, subjetividad, interacción, espiritualidad, comprensión, cognición, proceso, posicionamiento, estrategia, diseño, reflexividad se encontraron jugando un papel central en escenarios y contextos que no les eran propios y que expandieron sus sentidos originales.

Ese “nuevo paradigma”, que ha sido conceptualizado como “Paradigma Sistémico” (Morín, E.; Esteves de Vasconcellos, M.J.; Wagensberg, J.; Von Foerster, H.; Maturana, H.; Varela, F.) tanto por sus raíces epistemológicas como por sus desarrollos teóricos, actualmente convive y genera diferencias perturbadoras con el paradigma tradicional vigente.

Es posible reconocer tres ejes/dimensiones epistemológicas que los distinguen y diferencian y que son campos habituales de confrontaciones metodológicas, teóricas y prácticas.

La complejidad: Uno de esos campos es el originado en las producciones que se alejaron del presupuesto de la simplificación y que desplazaron su interés hacia los desafíos propuestos por los procesos complejos. Las evidencias de que la estrategia de simplificar los objetos de estudio para hacerlos “controlables” y “analizables” oscurecían y enmascaraban inter-relaciones que constituían una parte inherente de la vida, hizo que la noción de “complejidad” dejase de ser considerada como sinónimo de “complicación” para el mundo científico y pudiera ser considerada en su dimensión de desafío a los modos e instrumentos usados para la expansión del conocimiento. Sin embargo, el estudio de lo complejo, a su vez propuso nuevos desafíos tanto metodológicos como técnicos que impulsaron una revisión crítica de los instrumentos disponibles, permitiendo la generación de alternativas novedosas.

La inestabilidad: Otro eje, no menos importante, fue la ruptura con el ideal de la estabilidad que dominó la cultura, el mundo científico y la vida cotidiana durante cientos de años, al punto de llegar a ser considerada como indiscutible. Los aportes de filósofos, antropólogos, biólogos, psicólogos, matemáticos, neurólogos, físicos, químicos, astrónomos, así como los “nuevos” científicos de las Ciencias de la Totalidad, instalaron la

presencia de la inestabilidad, la irreversibilidad y la –consecuente- impredecibilidad como procesos creativos fundamentales para la comprensión de la vida.

La Intersubjetividad: El tercer impacto se produjo en una noción considerada un pilar del paradigma tradicional: la objetividad. A pesar que, desde Heisenberg existían innúmeras producciones que intentaban desarticular la fuerza de ese supuesto, fueron necesarias muchas rupturas en los presupuestos que sostenían ese ideal, para que tomara fuerza la perspectiva que sostiene que el conocimiento es una construcción social apoyada en la intersubjetividad y el saber local. Instalar en la ciencia, la sospecha de que no existe producción de conocimiento independiente del observador y su contexto y que los conocimientos además de ser socio-históricos tienen un fuerte soporte socio-relacional es algo, aún, fuertemente resistido en los círculos científicos tradicionales que dan su batalla en los territorios metodológicos. Los científicos atravesados por concepciones innovadoras del nuevo paradigma sistémico han convocado a colocar la “objetividad entre paréntesis” (Maturana, H.) y a tomar como sustento un multi-verso de versiones y descripciones de la realidad construidas en diferentes dominios lingüísticos de explicación.

Consonantes con estas nuevas perspectivas, en el campo de las ciencias sociales, surgió en los 80s un movimiento teórico/epistemológico crítico que fue encarnando estas propuestas innovadoras, y que actualmente es conocido como “construccionista” o “construccionista social” o “socio-construccionismo” (Gergen, K; Pearce, B.W.).

Este movimiento basó sus propuestas en fundamentos como los de la Epistemología de la Complejidad propuesta por Edgar Morín; los hallazgos acerca de la Autopoiesis de Humberto Maturana y Francisco Varela; los aportes de Ilya Prigogine a la comprensión de los procesos de cambios turbulentos y los sistemas fuera de equilibrio; las ideas de John Shotter, Michel White & David Epston y Harold Goolishian sobre la construcción de sistemas conversacionales colaborativos, entre otros. Estos desarrollos confluyeron y se consolidaron en las teorizaciones de Kenneth Gergen en torno a la “Construcción Social de la Realidad” y las de W. Barnett Pearce respecto a la producción conjunta de significación, los mundos conversacionales y la comunicación dialógica. Este paradigma sistémico emergente aportó una visión nueva acerca de los procesos sociales y culturales

generadores de significación, aumentando la comprensión acerca de las variadas formas en que los sujetos sociales construyen “sentidos” para los mundos compartidos.

Esta visión introdujo en las Ciencias Sociales una perspectiva compleja de las relaciones interpersonales que impactó en los modelos pre-existentes perturbando diferentes campos del conocimiento, tales como la sociología, la antropología, la educación, la psicología y las ciencias de la salud. Esto se hizo particularmente notable en aquellas áreas en las que la comprensión de los procesos de estabilidad y cambio era fundamental para el diseño de intervenciones transformadoras de los sistemas humanos.

La innovación aportada por estos cambios paradigmáticos se ha amplificado en los últimos tiempos, volviendo imprescindible una profunda reflexión acerca de sus efectos en las prácticas sociales, el tipo de competencias y habilidades técnicas necesarias para operar con los nuevos presupuestos y las formas de capacitación y formación de quienes van a insertarse en esos campos.

En el ámbito de la UNR y su región de influencia, existen ámbitos académicos aislados que tienen como foco el estudio del Pensamiento Sistémico, sin embargo, dicha temática es generalmente abordada de manera parcializada en función de los campos de trabajo o se encuentra limitada a aspectos muy específicos o especializados, situación por la cual consideramos conveniente ofrecer una formación de postgrado en el marco de la Universidad, que permita profundizar y sistematizar los conocimientos en la temática desde una perspectiva abarcadora.

La creación de un Programa de Postgrado implica la organización de una estructura orientada a jerarquizar la relevancia y sistematicidad del estudio y la investigación superior, así como la incorporación de la Universidad a una red de transmisión y producción de conocimientos a escala regional, nacional e internacional. Asimismo, implica reconocer, recuperar y valorizar los logros que la comunidad científica local ha conseguido en la materia, generando redes de cooperación y de intercambio de experiencias con centros científicos internacionales mediante la activa construcción conjunta de proyectos.

La propuesta curricular que se presenta, asegura una formación académica rigurosa y actualizada en el campo del Pensamiento Sistémico, incorporando la diversidad de

perspectivas a través del desarrollo de problemáticas que requieran un abordaje interdisciplinar.

3. Objetivos que se propone cumplir la carrera.

La carrera de posgrado de Maestría en Pensamiento Sistémico se propone profundizar el estudio del pensamiento sistémico y sus desarrollos, ofreciendo un marco adecuado para una reflexión crítica de los fundamentos, tanto como el análisis y reflexión en torno a las problemáticas actuales que se plantean en este campo del conocimiento.

La Carrera se propone generar las condiciones académicas necesarias para hacer posible la revisión de los aportes realizados por el Pensamiento Sistémico al estudio, la comprensión y transformación de los sistemas humanos.

4. Características de la carrera:

4.1 Nivel.

Posgrado.

4.2 Tipo

Académico

4.3. Modalidad de dictado

Presencial. Semi-estructurado

4.4. Acreditación

Quienes cumplieren los requisitos establecidos en el presente Plan de Estudios, obtendrán el grado académico de MAGISTER EN PENSAMIENTO SISTEMICO.

4.5. Perfil del título

El Magister en Pensamiento Sistémico:

- Es un posgraduado con una sólida formación en la investigación y comprensión de los diversos desarrollos vinculados al Pensamiento Sistémico, formación sostenida en una perspectiva interdisciplinaria, lo que le permite comprender las complejidades

conceptuales de esos desarrollos, evaluar los obstáculos y desafíos y revisar sus posibles aplicaciones a diferentes sistemas sociales, educativos y de salud.

- Es capaz de emplear los conocimientos científicos e instrumentales adquiridos en el estudio y abordaje de cuestiones relativas a la aplicación del Pensamiento Sistémico en diferentes ámbitos.
- Posee, las competencias necesarias para promover, facilitar, realizar, evaluar acciones concretas en las áreas de aplicación del Pensamiento Sistémico, así como impulsar y desarrollar investigaciones relacionadas con tales procesos.
- Posee una actitud crítica, reflexiva y flexible que le permite reconocer la necesidad de actualización permanente de los conocimientos y trabajar de manera colaborativa en equipos interdisciplinarios.
- Es capaz de asumir responsabilidades docentes, participar en equipos de investigación, así como en el diseño y la instrumentación de proyectos de investigación en los campos de los estudios mencionados.

4.6. Requisitos de Ingreso:

4.6.1. Admisión:

Serán admitidos a la Maestría en Pensamiento Sistémico quienes reúnan las siguientes condiciones:

a)

- Los egresados con título de grado, otorgado por Universidades Argentinas legalmente reconocidas –Nacionales, Provinciales, Públicas o Privadas- con título de grado equivalente a los de esta Universidad, en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanas. En caso de que se hiciera indispensable y según lo disponga la Comisión Académica de la Carrera, algunos o todos los inscriptos deberán cumplimentar actividades de nivelación, en función de sus recorridos curriculares.
- Los graduados de Universidades Extranjeras, oficialmente reconocidas en sus respectivos países con certificación de la Facultad, del Organismo Acreditador de su país o Ministerio correspondiente, que posean títulos equivalentes a los indicados y correspondientes a las áreas de conocimientos estipuladas en los incisos anteriores. Su admisión en ningún caso significará la reválida del título de grado para el ejercicio profesional.

b)

- En el caso de postulantes con títulos de grado diferentes a los de las áreas estipuladas, la Comisión académica de la Maestría podrá determinar equivalencias o el cursado de actividades académicas que aporten los conocimientos complementarios, los que serán determinados en función de los antecedentes de cada postulante. En cuanto a los graduados de carreras que no sean de Ciencias Sociales y Humanas, el criterio para evaluar los conocimientos complementarios necesarios, estará directamente relacionado con los contenidos mínimos de las materias del Plan de Estudios de la Maestría.
- Quienes posean títulos de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo –conforme lo dispuesto por el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior- y reúnan los prerrequisitos que determine la Comisión Académica a fin de comprobar que su formación resulta compatible con las exigencias de esta carrera. En casos excepcionales podrán aspirar a ser admitidos aquellos postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, y desempeñen tareas en ámbitos de lo público o lo privado vinculados a la problemática. Será la Comisión Académica de la carrera la que determine, luego del análisis de los antecedentes presentados, la admisión en todos los casos. De otorgarse la admisión, ésta no acredita el título de grado anterior correspondiente al mismo.
- La admisión de los aspirantes será efectuada por la Comisión Académica de la Carrera mediante dictamen fundamentado y fehacientemente notificado.

4.6.2. Inscripción.

Los postulantes deberán presentar –al momento de la inscripción- ante la Comisión Académica de la Maestría la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión a la Maestría en Pensamiento Sistémico, dirigida al Director del C.E.I.
- Fotocopia legalizada de las dos primeras hojas del Documento de Identidad.
- Fotocopia legalizada del título de grado obtenido
- Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, explicitando los títulos, las distinciones académicas obtenidas, los trabajos publicados e inéditos y otros

antecedentes que den cuenta del recorrido del postulante. La Comisión Académica está facultada para solicitar la documentación probatoria.

- Escrito personal solicitando una Entrevista con la Comisión Académica de la Carrera, donde se expresen las motivaciones e intereses que impulsan la inscripción.
- Para los postulantes extranjeros de habla no española, será requisito de inscripción acreditar conocimiento idóneo del idioma español.
- Otro que pudiera fijar la Comisión Académica a partir de la entrevista realizada.

5. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

5.1 Características generales.

El presente plan de estudios está diseñado sobre la base de un enfoque interdisciplinario, en el cual se intenta integrar tanto el análisis teórico como el empírico y en el que se abordarán las problemáticas actuales vinculadas con el Pensamiento Sistémico.

El Plan se organiza sobre la base de un Primer Año donde -en los cursos- se desplegarán los fundamentos teóricos, complementariamente con talleres de integración (Taller de Integración I) y de investigación (Taller de Tesis I); y un Segundo Año, donde, en los cursos, se profundizará la actualización conceptual, revisada y profundizada en los talleres de integración (II y III). En esta etapa, el cursante también será acompañado en la construcción de su trabajo de Tesis a nivel metodológico y de la escritura en los Talleres de Tesis (Taller de Tesis II). Complementariamente con la dimensión formativa el cursante contará con el acompañamiento personal de la Dirección de Tesis y las Tutoría, actividades que son transversales a los dos años.

Las modalidades de enseñanza son:

- o Los cursos: actividades en las cuales se desarrollan, mediante diversas modalidades de enseñanza/aprendizaje (clases magistrales, estudios dirigidos, plenarios de discusión, etc.), los núcleos teórico- metodológicos básicos para la formación del alumno.
- o Los seminarios: Actividades académicas destinadas a la profundización de problemáticas de actualidad social ligadas al campo del Pensamiento Sistémico.

En ellos, los cursantes recorrerán las problemáticas a través de la lectura y discusión de textos y del análisis de situaciones/problemas. Por tratarse de actividades ligadas a problemáticas de actualidad, la Maestría propondrá temáticas para los Seminarios conectadas con los intereses y necesidades académicas de los cursantes. Las propuestas serán definidas por el Director de la Carrera con el aval de la Comisión Académica y estarán sujetos a la aprobación del Director del C.E.I. y del CS de la Universidad.

o Los talleres:

Talleres de Integración: destinados a profundizar y particularizar la formación metodológica, están organizados haciendo foco en el análisis teórico-metodológico de los contenidos de los cursos y seminarios, a fin de conectar y reflexionar grupalmente en sus relaciones con las temáticas elegidas por los cursantes para desarrollar sus tesis.

Los talleres estarán coordinados por docentes escogidos –dentro del cuerpo docente o invitados- en función de su especificidad, y serán quienes tendrán a su cargo facilitar la integración de teorías, prácticas y los modos de implicación personal de cada cursante con la temática. Asimismo, sus temáticas serán producto del análisis de los ingresantes y sus recorridos previos (intereses particulares, campos de prácticas y temas de Tesis) por lo cual en cada cohorte estos temas pueden variar. Los talleres funcionarán en grupos organizados en comisiones, a fin de facilitar el acompañamiento, discusión y reflexión conjunta entre alumnos y coordinador.

El taller de Tesis: Introducirán al cursante en técnicas de investigación y de escritura para la elaboración de su tesis final, abordando tanto los aspectos procedimentales como el procesamiento singular que cada cursante haga de la temática elegida. El taller ofrecerá una orientación metodológica general, así como el acompañamiento en los desafíos que cada temática elegida planteé. Los talleres de tesis aportarán las pautas formales y procedimentales para la elaboración de un trabajo de calidad y ofrecerán, asimismo, el soporte necesario y el acompañamiento para poder enfrentar los desafíos de la escritura de la tesis.

o Actividades de Investigación y tutorías:

Como producto del cursado de las materias metodológicas y los talleres de Tesis, el cursante comenzará a definir su proyecto de Tesis y la elección de la Dirección de Tesis. A partir de allí comenzarán las actividades de investigación con el acompañamiento de las Tutorías. Estas actividades son continuas durante los dos ciclos y culminan con la presentación del trabajo de Tesis.

Las Tutorías son dispositivos de acompañamiento personalizados, en los que el/la Tutor(a) facilita el proceso del cursante en la articulación de los contenidos teóricos, las estrategias metodológicas y los interrogantes personales que guiarán la investigación de la Tesis. El/la Tutor(a) contribuirá a construir el basamento sobre el cual se edificará el proyecto de Tesis y su elaboración. Es un dispositivo complementario y auxiliar a la Dirección de Tesis y trabajará articuladamente con la misma. Cuando el Director o Co-dirección asuman plenamente el proceso, el Tutor quedará como referencia para situaciones puntuales. Los Tutores serán propuestos por el cursante, entre aquellos miembros del equipo docente que estén disponibles para esa tarea y, eventualmente, en caso de temas muy específicos el cursante podrá proponer una Tutoría externa que deberá ser aprobada por la Comisión Académica.

5.2 Características de la Estructura Curricular:

5.2.1 Ciclos:

El presente plan de estudios consta de dos ciclos, ambos de formación teórico-metodológica. El primer Ciclo de Surgimiento y Desarrollo del Pensamiento Sistémico y el segundo Ciclo de Profundización en problemáticas actuales.

1º Ciclo: Surgimiento y Desarrollo del Pensamiento Sistémico: integrado por cuatro (4) cursos, un (1) taller de integración y un (1) taller de tesis:

Cursos:

- Historia del Pensamiento Sistémico.
- Fundamentos Epistemológicos del Pensamiento Sistémico
- Perspectivas Sistémicas de los Sistemas Relacionales
- Metodología de la Investigación I.

Talleres:

- Taller de Integración I.
- Taller de tesis I.

2º Ciclo: Profundización en Problemáticas actuales: integrado por dos (2) cursos, tres (3) seminarios, dos (2) talleres de integración y un (1) taller de Tesis.

Cursos:

- Perspectivas acerca de la reflexividad en el Pensamiento Sistémico.

- Metodología de la Investigación II

Seminarios:

- Seminario I.
- Seminario II.
- Seminario III.

Talleres:

- Taller de Integración II.
- Taller de Integración III.
- Taller de Tesis II.

5.3. Cursos: Asignaturas y Seminarios:

5.3.1. Asignaturas:

- 1.1.1 Historia del Pensamiento Sistémico

Se estudiarán las condiciones culturales y sociales que dieron origen al surgimiento de las principales escuelas del Pensamiento Sistémico y los desarrollos posteriores.

Contenidos Mínimos:

- Contexto sociocultural del surgimiento del Pensamiento Sistémico.
- La Cibernética y el surgimiento del pensamiento ecológico.
- La familia y la pareja como sistemas.
- La estructura familiar.
- La micropolítica de la familia y la pareja.
- La construcción social de la realidad.
- La emergencia del lenguaje.

- 1.2.1 Fundamentos Epistemológicos del Pensamiento Sistémico

Se analizarán las diferentes corrientes epistemológicas que confluyen en el Pensamiento Sistémico y las concepciones acerca de la producción de conocimiento. A partir de una perspectiva amplia, se focalizará en las diferentes concepciones que dieron lugar al enfoque interdisciplinar característico del Pensamiento Sistémico.

Contenidos Mínimos:

- Los Sistemas Generales y sus leyes. La Teoría de la Comunicación.
- Gregory Bateson y la Ecología de la Mente.
- Aportes de la Epistemología de la Complejidad al Pensamiento Sistémico.

- Nuevo paradigma: Crisis, Caos y cambios no regulados.
- Aportes recientes al Pensamiento Sistémico: Constructivismo y el Construccinismo Social.

- **1.3.2 Perspectivas Sistémicas de los sistemas relacionales.**

La asignatura versará sobre los principales fundamentos del estudio sistémico de los procesos evolutivos y críticos en los Sistemas Relacionales.

Contenidos Mínimos:

- Los Sistemas Familiares.
- La relación de pareja como sistema relacional.
- Teorías Sistémicas sobre los procesos de cambio.
- El pasaje de los modelos de “intervención” a los enfoques basados en la “perturbación”.
- Mapas y territorios: la construcción social del “Sistema”
- Cultura Local y estudio de las Familias y Parejas en la Argentina.

- **1.4.2 Metodología de la Investigación I.**

Se estudiarán y analizarán los aportes que las distintas metodologías de la investigación aportan para la investigación y comprensión de los procesos sistémicos.

Contenidos Mínimos:

- Revisión de los presupuestos básicos de la investigación cualitativa.
- Introducción a la investigación-acción, la investigación participativa y la investigación reflexiva.
- Fundamentos e Instrumentos de la Investigación en Sistemas Relacionales.
- Perspectivas metodológicas recientes.

- **2.7.1 Metodología de la Investigación II.**

Contenidos Mínimos:

- La investigación de sistemas estables, regulados y ordenados.
- La investigación de Sistemas críticos, turbulentos y caóticos.
- Los aportes de las Metodologías Participativas a la investigación Sistémica.
- Los aportes de las Metodologías Reflexivas a la investigación Sistémica.
- Los aportes de las Metodologías de la Investigación Appreciativa a la investigación Sistémica.

- **2.6.1 Perspectivas acerca de la Reflexividad en el Pensamiento Sistémico.**

Se analizarán los fundamentos del estudio sistémico de los procesos de reflexividad y su impacto en los modos de aproximación y abordaje de las transformaciones socioculturales y relacionales.

Contenidos Mínimos:

- Fundamentos del estudio sistémico de los procesos de reflexividad.
- La fractura del ideal de objetividad y su impacto en la construcción de las teorías sistémicas de la Reflexividad.
- El tránsito desde el modelo del “observador participante” al de “co-constructor” narrativo.
- Revisión crítica de la influencia del esencialismo psicológico en la construcción del “rol” profesional.
- Instrumentos sistémicos de la reflexividad-en-acción.

5.3.2. Seminarios:

Actividades académicas destinadas a la profundización de problemáticas de actualidad social ligadas al campo del Pensamiento Sistémico. En ellos, los cursantes recorrerán las problemáticas a través de la lectura y discusión de textos y del análisis de situaciones/problemas.

Contenidos:

- **2.9.1 Seminario I.**
- **2.10.1 Seminario II.**
- **2.11.1 Seminario III.**

Por tratarse de actividades ligadas a problemáticas de actualidad, la Maestría propondrá Seminarios con temáticas conectadas a los intereses y necesidades académicas de los cursantes. La Maestría ofertará una serie de seminarios entre los cuales los cursantes deberán elegir tres (3) en función de sus necesidades (de formación o profundización) o a sugerencia de la Dirección de Tesis.

5.3.3. Talleres:

- **Talleres de tesis.**

Sus objetivos son los de acompañar al cursante en la instrumentación práctica de las técnicas de investigación y escritura adecuadas para la elaboración de su tesis. Estos espacios grupales, estarán dirigidos a revisar colectivamente los diseños escogidos y las dificultades en la preparación de los trabajos finales de los alumnos. Se ofrecerá, en estos talleres, tanto una orientación metodológica como de aquellos aspectos (estilísticos,

formales y procedimentales) que contribuyan a la elaboración de un trabajo final de calidad académica.

- **1.5.2 Taller de tesis I.**

Contenidos Mínimos:

- El tema de investigación.
- Las preguntas de Investigación.
- La organización del trabajo de investigación.
- Las herramientas.
- El proyecto de investigación.

- **2.8.1 Taller de tesis II.**

Contenidos Mínimos:

- Los temas, interrogantes y motivaciones.
- Diseños de trabajo.
- Obstáculos y oportunidades de reflexión acerca de las preguntas originales.
- Los desafíos de la escritura.
- La implicación personal en la temática.

- **Talleres de integración.**

Se implementarán –con el nombre de “Talleres de Integración”- espacios académicos de profundización (epistemológica, metodológica y técnica) de contenidos desarrollados en los cursos. Las temáticas de los mismos serán definidas –en cada ciclo- por el Director de la Carrera con aval de la Comisión Académica en función de las particularidades de los integrantes de la cohorte, a fin de responder a las expectativas y necesidades académicas de los cursantes.

1.13.2 Taller de integración I.

2.14.2 Taller de integración II.

2.15.3 Taller de integración III.

- **1.16.2 Tutorías y tareas de investigación.**

Durante todo el cursado se implementarán tutorías personalizadas para el acompañamiento del cursante, las que estarán a cargo de un coordinador/facilitador. El

cursante será acompañado en la problematización y revisión de su modo de procesar, tanto los contenidos de las materias como sus propios interrogantes, así como su involucración con el tema de Tesis elegido. Las tutorías acompañaran al cursante hasta que el Director de Tesis asuma su función plenamente.

5.5 Tesis

La carrera de postgrado de Maestría en Pensamiento Sistémico concluye con la elaboración de una Tesis basada en la aplicación de los conocimientos específicos adquiridos. La escritura de la Tesis se apoya en un trabajo de investigación que aporte una contribución al campo del Pensamiento Sistémico.

6. Duración de la carrera y asignación horaria.

El cursado de la Maestría en Pensamiento Sistémico está previsto para ser desarrollada en dos años, divididos en cuatrimestres.

En los cuadros que se anexan se indican la distribución de las asignaturas, seminarios y talleres con su carga horaria y sistema de correlatividades.

7. Asignación horaria y correlatividades.

Código	Requisitos Académicos	Dedicación	Carga horaria	Correlatividad
Primer año				
1er cuatrimestre				
1.1.1	Historia del Pensamiento Sistémico.	Cuatrimestral	45	-----
1.2.1	Fundamentos Epistemológicos del Pensamiento Sistémico.	Cuatrimestral	45	-----
2do Cuatrimestre				
1.3.2	Perspectivas Sistémicas de los Sistemas Relacionales.	Cuatrimestral	45	1.1.1 y 1.2.1
1.13.2	Taller de integración I:	Cuatrimestral	30	1.1.1

1.4.2	Metodología de la Investigación I.	Cuatrimestral	45	1.1.1
1.5.2	Taller de tesis I	Cuatrimestral	45	1.1.1 y 1.2.1
Segundo Año				
1er cuatrimestre				
2.6.1	Perspectivas acerca de la Reflexividad en el Pensamiento Sistémico.	Cuatrimestral	45	1.1.1 , 1.2.1 y 1.3.2
2.7.1	Metodología de la Investigación II.	Cuatrimestral	45	1.4.2 , 1.5.2 y 1.16.2
2.8.1	Taller de Tesis II	Cuatrimestral	45	1.5.2 , 1.4.2 y 1.16.2
2.9.1	Seminario I:	Cuatrimestral	30	1.1,1, 1.2.1 y 1.3.2
2.10.1	Seminario II:	Cuatrimestral	30	1.1.1 , 1.2.1 y 1.3.2
2.11.1	Seminario III:	Cuatrimestral	30	1.1,1, 1.2.1 y 1.3.2
2do. cuatrimestre				
2.14.2	Taller de Integración II:	Cuatrimestral	30	1.1.1, 1.2.1, 1.3.2 1.4 y 1.13.1
2.15.3	Taller de Integración III:	Cuatrimestral	30	1.1.1, 1.2.1, 1.3.2 1.4 y 1.13.1
1.16.2	Tutorías y tareas de investigación.		160	1.1.1 y 1.2.1
2.17	Tesis			
Total carga horaria			700	

ANEXO II

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN PENSAMIENTO SISTEMICO

ARTÍCULO 1. La carrera de Posgrado de Maestría en Pensamiento Sistemico está radicada en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR y estará organizada de acuerdo a las normas establecidas en la ordenanza N° 666/10, a la normativa ministerial vigente y las normas que se establezcan en el presente reglamento.

ARTÍCULO 2. La dirección académica de la Maestría en Pensamiento Sistemico estará a cargo de un Director/a, que será designado/a por el Rector de acuerdo con sus antecedentes científicos y académicos a propuesta de la Dirección del Centro de Estudios Interdisciplinarios.

ARTÍCULO 3. La Coordinación Académica de la Maestría en Pensamiento Sistemico estará a cargo de un Coordinador/a que será designado/a por el Rector de acuerdo con sus antecedentes científicos y académicos, a propuesta de la Dirección del Centro de Estudios Interdisciplinarios.

ARTÍCULO 4. La Dirección Académica tendrá las siguientes funciones:

- a) Supervisar todos los aspectos relativos a la coordinación e implementación académica de la maestría y de las cuestiones administrativas y financieras de la misma.
- b) Presidir, convocar y participar de las reuniones de la Comisión Académica.
- c) Representar a la carrera en las instancias de la propia Universidad y ante otras Instituciones Educativas.
- d) Informar periódicamente sobre la marcha de la carrera a la Dirección del Centro de Estudios Interdisciplinarios y proponer a éste las medidas necesarias para el mejor desarrollo académico.
- e) Intervenir, junto a otros Directores de carreras del Centro de Estudios Interdisciplinarios en las reuniones que se convocasen para evaluar el desarrollo de las actividades académicas del CEI.
- f) Proponer a la Comisión Académica planes para el mejoramiento de la carrera y programas específicos de seguimiento y evaluación de las actividades académicas de las mismas.

ARTÍCULO 5. La Coordinación Académica ejercerá las funciones ejecutivas que la Maestría requiera para su implementación en los aspectos académicos (inscripción de alumnos, incorporación de docentes, presentación de los programas de las asignaturas al Consejo Superior, etc) administrativos y financieros. Colaborará con la Dirección

Académica de la Maestría en todas las funciones relacionadas con el desarrollo de la Maestría señalado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 6. La Comisión Académica de la Maestría en Pensamiento Sistémico será designada por el Rector a propuesta de la Dirección del Centro de Estudios Interdisciplinarios. Estará integrada por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, todos ellos docentes y/o investigadores de reconocida trayectoria académica o científica.

ARTÍCULO 7. La Comisión Académica tendrá las siguientes funciones:

- a) Actuar como Comisión de Admisión de los alumnos inscriptos a la Carrera de Maestría.
- b) Entrevistar a los aspirantes a ser admitidos en la misma.
- c) Evaluar los antecedentes y las presentaciones de los aspirantes inscriptos a la carrera y establecer los mecanismos y pautas de evaluación para resolver la admisión de estos.
- d) Aceptar o rechazar, con dictamen fundado la admisión de los aspirantes inscriptos a la Carrera.
- e) Considerar y resolver acerca de las solicitudes de acreditación y/o equivalencias presentadas por los cursantes.
- f) Proponer a la Dirección del Centro de Estudios Interdisciplinarios los jurados evaluadores de las tesis de Maestría.
- g) Evaluar periódicamente los programas de enseñanzas desarrolladas y todas aquellas cuestiones que se deriven del desarrollo de los planes de estudios de la carrera.

ARTÍCULO 8. Los requisitos para ser inscriptos en la Maestría en Pensamiento Sistémico son los siguientes:

- a) Solicitud de admisión a la Maestría en Pensamiento Sistémico, dirigida al Director del C.E.I.
- b) Fotocopia legalizada de las dos primeras hojas del Documento de Identidad.
- c) Fotocopia legalizada del título obtenido.
- d) Curriculum vitae, con carácter de declaración jurada, explicitando los títulos, las distinciones académicas obtenidas, los trabajos publicados e inéditos y otros antecedentes que den cuenta del recorrido del postulante. La Comisión Académica está facultada para solicitar la documentación probatoria.
- e) Escrito personal solicitando una Entrevista con la Comisión Académica de la Carrera, donde se expresen las motivaciones e intereses que impulsan la inscripción.
- f) Para los postulantes extranjeros de habla no española, será requisito de inscripción el poder acreditar un conocimiento idóneo del español.

ARTÍCULO 9. Serán admitidos a la Maestría en Pensamiento Sistémico quienes reúnan las siguientes condiciones:

- g) Los egresados con título de grado, otorgado por Universidades Argentinas legalmente reconocidas –Nacionales, Provinciales, Públicas o Privadas- con título de grado equivalente a los de esta Universidad, en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanas.
- h) Los graduados de Universidades Extranjeras, oficialmente reconocidas en sus respectivos países con certificación de la Facultad, del Organismo Acreditador de su país o Ministerio correspondiente, que posean títulos equivalentes a la de los títulos de las Carreras de las áreas estipuladas y que sean correspondientes a las áreas de conocimientos estipuladas en los incisos anteriores. Su admisión en ningún caso significará la reválida del título de grado para el ejercicio profesional.
- i) En el caso de postulantes con títulos de grado diferentes a los de los títulos de las Carreras de las áreas estipuladas, la Comisión académica de la Maestría podrá determinar equivalencias o el cursado de actividades académicas que aporten los conocimientos complementarios, los que serán determinados en función de los antecedentes de cada postulante. En cuanto a los graduados de carreras que no sean de Ciencias Sociales y Humanas, el criterio para evaluar los conocimientos complementarios necesarios, estará directamente relacionado con los contenidos mínimos de las materias del Plan de Estudios de la Maestría.
- j) Aquellos que no posean título universitario de grado, pero se encuentren autorizados para iniciar el trámite de inscripción por la Ley de Educación vigente (art. 39 bis) y que –a juicio de la Comisión Académica de la Carrera- estén en condiciones de ser admitidos.
- k) Aquellos que –aunque no posean título de grado- cuenten con recorridos académicos que la Comisión Académica de la Carrera de Maestría en Pensamiento Sistémico considere suficientes para autorizar la inscripción.
- l) Todos aquellos casos no contemplados en los incisos anteriores serán evaluados en particular por la Comisión Académica de la carrera.
- m) La admisión de los aspirantes será efectuada por la Comisión Académica de la Carrera mediante dictamen fundamentado y fehacientemente notificado.

ARTÍCULO 10. Cada asignatura será aprobada en forma individual y en ningún caso la aprobación podrá ser efecto de la mera asistencia. El maestrando tendrá un plazo máximo de 6 (seis) meses para la entrega del trabajo final requerido para cada Seminario.

ARTÍCULO 11. Los exámenes, la confección de las actas de exámenes y las escalas de calificaciones se regirán por las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 12. El maestrando deberá realizar su tesis bajo la supervisión de un Director de Tesis, que deberá acreditar, además de los requisitos que exige la ordenanza de posgrado, antecedentes suficientes en docencia e investigación en el área de estudios de la Maestría. Serán funciones del Director de Tesis: asesorar y orientar al maestrando en el desarrollo del Plan de Tesis. Evaluar periódicamente el desarrollo de la investigación, los informes de avance presentados por el maestrando y presentar a la Comisión Académica dos (2) informes evaluativos de los mismos. Avalar toda solicitud del maestrando, referida a equivalencias, cambios en el plan, etc. presentar su conformidad para la evaluación final de la Tesis.

ARTÍCULO 13. El cursante contará con el soporte de un Tutor quien acompañara al maestrando en la problematización y revisión de su estilo de procesamiento, tanto de los contenidos de los cursos como de sus propios interrogantes y su compromiso personal con la temática elegida para la Tesis. El Tutor será elegido, por la Comisión Académica a propuesta del maestrando, entre los miembros del equipo docente que acepten esa tarea. Eventualmente, dada la especificidad de la temática, el cursante podrá proponer a la Comisión Académica un Tutor externo. Las Tutorías acompañarán al cursante hasta el momento en que el Director de Tesis asuma plenamente el proceso y podrán quedar como referencia para tareas puntuales, en caso que el Director así lo considere.

ARTÍCULO 14. El maestrando deberá proponer por nota a la Comisión Académica el nombre del Director de Tesis y de un Co-Director, en caso de que el Director habite en el extranjero. Dicha nota deberá ir acompañada por el aval de la(s) persona(s) propuesta(s) y su(s) Curriculum Vitae.

ARTÍCULO 15. El cursado de la Maestría está previsto en un máximo de dos (2) años académicos. Se asignan dos (2) años más para la presentación de la tesis. Se podrá conceder una prórroga máxima de hasta dos (2) años para la presentación definitiva de la Tesis, la cual deberá ser solicitada por el maestrando, con el aval de su Director. La prórroga se extenderá después de cumplidos los dos años estipulados y podrá ser otorgada siempre y cuando no extienda la finalización de la Carrera más allá de los (6) años desde la fecha de la admisión.

ARTÍCULO 16. El cursante que no finalice el cursado en los plazos fijados será reincorporado mediante la presentación de una nota a la Dirección de la Maestría, por única vez, a condición que pueda incorporarse al llamado a inscripción a una nueva cohorte. Si luego de la reincorporación no finalizare el cursado perderá su condición de alumno de la Maestría de manera automática.

ARTÍCULO 17. La Tesis de Maestría es un trabajo escrito final de carácter inédito. Ha de estar basado en una reflexión crítica y argumental del estado de los conocimientos,

aspectos y perspectivas del tema elegido; dando cuenta –en su desarrollo- del tratamiento de los conceptos y de los criterios metodológicos que articulan el trabajo.

El producto final, tanto como el proceso, deben mostrar las competencias del maestrando para revisar críticamente los conceptos y teorizaciones y de sus capacidades para investigar el campo de conocimiento escogido.

La temática elegida será producto del recorrido del maestrando en la Carrera, pudiendo tanto profundizar aspectos particulares de un campo de prácticas específico, las complejidades y desafíos que presentan las prácticas sociales transformadoras, así como a las tensiones epistemológicas y teóricas provenientes de las interfases con otros campos conceptuales o instrumentales y/o a sus relaciones con otros ámbitos del conocimiento (lingüística, filosofía, estética, sociología, biología, ecología). El tema debe tener pertinencia e interés académico en relación con lo desarrollado en la maestría; también se espera que esté en condiciones de ser publicada total o parcialmente.

ARTÍCULO 18. El jurado evaluador de la Tesis será designado por el CS de la UNR, a solicitud del Director del CEI, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Académica de la Maestría.

- a. Estará integrado por tres (3) profesores o investigadores y al menos dos (2) suplentes que acrediten competencia en el tema de Tesis.
- b. El Jurado evaluador de las Tesis deberá incluir, en todos los casos, al menos un integrante externo a la Universidad Nacional de Rosario.
- c. El maestrando podrá recusar al Jurado ante la Comisión académica dentro de los siete (7) días corridos a partir de la notificación.
- d. Los miembros de Jurado examinarán individualmente la Tesis presentada, y podrán aceptarla o rechazarla por escrito, en un plazo no mayor de 45 días mediante un dictamen individual fundamentado.
- e. Las Tesis rechazadas se podrán rehacer por única vez y, a ese fin, el cursante tendrá un plazo máximo de un (1) año a partir de la notificación.
- f. En caso de que la Tesis fuese aceptada, y antes de su defensa pública, el Jurado podrá requerir las ampliaciones o modificaciones que considere necesarias. Para la realización de estas correcciones, si las hubiere, el cursante tendrá, para su entrega, hasta cuarenta y cinco (45) días corridos desde la fecha de notificación.
- g. Para evaluar las correcciones realizadas, el Jurado dispondrá de hasta 30 días corridos y, para evaluar una Tesis que haya sido rehecha el Jurado contará hasta 60 días corridos desde su entrega.
- h. Para que la Tesis pueda llegar a ser defendida públicamente será necesario contar con al menos dos (2) dictámenes del Jurado que hayan aceptado la misma.
- i. Igual criterio se aplicará para la evaluación de la defensa de la misma, que se considerará aprobada si al menos dos de los Jurados la califican positivamente.

- j. El jurado evaluará la Tesis con las escalas de calificación vigentes en la Universidad Nacional de Rosario. La aprobación de la Tesis deberá efectuarse por dictamen fundado, que deberá constar en un acta de examen que integrará el Libro de Actas correspondiente a la Maestría en pensamiento sistémico. El jurado podrá recomendar las publicaciones de la Tesis cuando los méritos se consideren sobresalientes.

ARTÍCULO 19. El título de Magister en Pensamiento Sistémico tendrá carácter exclusivamente académico y los diplomas correspondientes serán emitidos por la Universidad Nacional de Rosario de acuerdo a las Ordenanzas vigentes.

ARTÍCULO 20. La Carrera de Maestría en Pensamiento Sistémico se autofinanciará.

ARTÍCULO 21. Toda situación no contemplada en el presente Reglamento, será resuelta por la Comisión Académica de la Carrera con el aval del Director(a) de esta.

